



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (IDEPA)

INFORMACIÓN pública de las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.3 del Decreto 71/1992, de 29 de octubre, por el que se regula el régimen general de concesión de subvenciones.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.4 del Decreto 71/1992, de 29 de octubre, por el que se regula el régimen general de concesión de subvenciones, que exige que se publiquen en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* las subvenciones concedidas al amparo de lo previsto en el apartado 3 del mismo artículo y cuyo importe sea superior a 6.010,12 euros, se relacionan en el anexo aquellas que han sido concedidas por el Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias de Asturias, durante el segundo trimestre del ejercicio 2018.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Anexo

Beneficiario	Objeto de la subvención	Importe
Fundación CTIC Centro Tecnológico para el Desarrollo en Asturias de las Tecnologías de la Información.	Centros de Acompañamiento Tecnológico e Innovación para el Desarrollo Económico de Asturias 2018.	480.000 €
Centro Europeo de Empresas e Innovación del Principado de Asturias.	Financiación del Desarrollo de las actividades previstas en el Plan de Actividades del CEEI para el ejercicio 2018.	700.000 €

En Llanera, a 3 de julio de 2018.—La Directora General del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias.—Cód. 2018-07584.